

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

### ANEXO I

#### OFERTA COMERCIAL PRODUCTOS Y SERVICIOS a los ASOCIADOS

##### Requisitos para acceder al Convenio:

##### Personas Jurídicas:

- Adhesión a Cuenta Negocios Mediterránea

##### Personas Físicas:

- Adhesión a Tarifa Plana Mediterránea para Clientes de BMN - CAJAGRANADA
- Pack bienvenida para Asociados que quieran ser Clientes de BMN – CAJAGRANADA

---

#### CUENTA DE NEGOCIOS MEDITERRANEA

---

Los ASOCIADOS empresas **con facturación inferior a 10MM de euros** podrán acogerse a la Cuenta de Negocios Mediterránea (\*), pudiendo disfrutar de las siguientes ventajas en productos y servicios:

- **Comisión de administración:** 0 € sin límite de apuntes.
- **Las Tarjetas de Débito Business de un contrato:** 0 € en cuota anual de emisión, mantenimiento y/o renovación. Si el cliente es titular de más de un contrato, se exonera el contrato de mayor facturación en los 12 últimos meses. A igualdad de facturación, se exonera el contrato con mayor número de operaciones en los 12 últimos meses. Limitado a un contrato por cliente.
- **Las Tarjetas de Crédito Business de un contrato:** 0 € en cuota anual emisión. La comisión anual por mantenimiento y la de renovación serán gratuitas siempre que en la fecha de liquidación/renovación el volumen anual de compras efectuadas con las tarjetas del citado contrato sea mayor o igual a 5.000 euros. Si el cliente es titular de más de un contrato, se exonera el contrato de mayor facturación en los 12 últimos meses. A igualdad de facturación, se exonera el contrato con mayor número de operaciones en los 12 últimos meses. Limitado a un contrato por cliente.
- **Transferencias nacionales y europeas:** 0 € en emisión y recepción de transferencias nacionales, puntuales y periódicas en euros sin límite, y a Estados miembros de la Unión Europea hasta 50.000 euros **por BMNOnline**. Se excluyen las transferencias urgentes y las realizadas mediante fichero o cuaderno normalizado.
- **Cheques:** 0 € en compensación y negociación por ingreso de cheques nacionales en euros.
- **Cuenta financiera remunerada:** cuenta sin comisiones y remunerada por tramos según tipo vigente en cada momento. El cliente sólo se podrá beneficiar en un único contrato de cuenta financiera remunerada en el supuesto de tener varios suscritos.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

- **Financiación a tipos preferentes:** En BMN aportamos soluciones financieras para atender cualquier necesidad de la empresa en las mejores condiciones.
- **Notificaciones y SMS:** 0 € por notificaciones y avisos SMS. BMNonline permite enviar al cliente comunicaciones por diferentes medios (Email, SMS y notificación push) para comunicar los principales movimientos de su cuenta y tarjeta. Para beneficiarse gratuitamente de este servicio debe activar las notificaciones en las Apps de BMN.
- **Descuentos en MyCompra:** devolución de un porcentaje del importe de las compras realizadas en comercios adheridos a la plataforma. Los comercios, los porcentajes y las condiciones de devolución están publicados en [www.mycompra.com](http://www.mycompra.com) y las Apps de MyCompra. Las devoluciones se realizan en la cuenta para tarjetas de débito y en la propia tarjeta para las compras realizadas con tarjeta de crédito.

### Condiciones:

Para entrar en el plan, los clientes deben ser Pequeñas y Microempresas, con forma jurídica de sociedad anónima o sociedad limitada cuyo volumen de facturación no supere los 10 millones de Euros, que **sean titulares de un contrato de cuenta corriente o de ahorro vista, de un contrato de BMNonline, que hayan informado el correo electrónico, sin impagados y que cumplan con al menos un requisito del grupo denominado “Actividad” y 1 requisito del grupo denominado “Servicio”.**

La exención de comisiones y la aplicación de los beneficios que se han descrito sólo se aplicarán a una cuenta corriente por cliente y siempre a aquella cuenta que cumpla las condiciones al momento de la prestación del servicio y no a todas las cuentas en las que pudieran estar relacionados sus titulares. La cuenta beneficiaria será aquella donde se cumpla el requisito de servicio.

La comprobación del cumplimiento de condiciones, así como la aplicación del beneficio se producirá sobre productos y servicios que el cliente tenga contratados en BMN:

### Los requisitos de actividad son:

- **Préstamos + Pólizas  $\geq 10.000\text{€}$ .** Que la suma del saldo medio dispuesto/vivo mensual en el último trimestre de las pólizas de crédito y los préstamos cuyo primer titular es la persona jurídica sea igual o superior a 10.000 €. Se calculará de la siguiente forma:  $[(\text{saldo medio mes del mes 1} + \text{saldo medio mes del mes 2} + \text{saldo medio mes del mes 3})/3 \geq 10.000 \text{€}]$
- **Descuento  $\geq 10.000\text{€}$ .** Que la suma del saldo medio dispuesto/vivo mensual en el último trimestre las líneas de descuento cuyo primer titular es la persona jurídica sea igual o superior a 10.000 €. Se calculará de la siguiente forma:  $[(\text{saldo medio mes del mes 1} + \text{saldo medio mes del mes 2} + \text{saldo medio mes del mes 3})/3 \geq 10.000]$
- **Cuentas Corrientes + Depósitos  $\geq 10.000\text{€}$ .** Que la suma del saldo medio vivo mensual en el último trimestre de las cuentas corrientes y depósitos cuyo primer titular es la persona jurídica sea igual o superior a 10.000 €. Se calculará de la siguiente forma:  $[(\text{saldo medio mes del mes 1} + \text{saldo medio mes del mes 2} + \text{saldo medio mes del mes 3})/3 \geq 10.000 \text{€}]$
- **Fondos de Inversión  $\geq 25.000\text{€}$ .** Que la suma del saldo medio vivo mensual en el último trimestre de los fondos de inversión cuyo primer titular es la persona jurídica sea igual o

A)CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR BMN - CAJAGRANADA EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTO SERÁN LAS ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD.

B)LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR BMN - CAJAGRANADA Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

superior a 25.000 €, que se calculará de la siguiente forma:  $[(\text{saldo medio mes del mes 1} + \text{saldo medio mes del mes 2} + \text{saldo medio mes del mes 3})/3 \geq 25.000 \text{ €}]$

- **Seguro  $\geq 500\text{€}$ .** Ser tomador de pólizas de seguro Generales No Vida con una prima neta total anual superior a 500 €. La/s póliza/s debe/n estar en vigor y suscrita/s con alguna/s de las aseguradoras o mediada/s por algunos de los Operadores Banca Seguros Vinculados.
- **TPV  $\geq 3.000\text{€/trimestre}$ .** Ser titular terminal/es punto de venta (TPV) BMN que facturen en total ventas de al menos 3.000 € al trimestre, se calculará de la siguiente forma:  $[(\text{facturación TPV del mes 1} + \text{facturación TPV del mes 2} + \text{facturación TPV del mes 3}) \geq 3.000 \text{ €}]$

### Los requisitos de servicios son:

- **Ingresos recurrentes  $\geq 9.000\text{€/trimestre}$ .** Que los ingresos en cuentas cuyo primer titular es la empresa sean en el último trimestre igual o superior a 9.000 €  $[(\text{ingresos del mes 1} + \text{ingresos del mes 2} + \text{ingresos del mes 3}) \geq 9.000\text{€}]$ . Para el cálculo de dichos ingresos computarán:
  - Recepción transferencias
  - Cobro de efectos/recibos (CSB19)
  - Anticipos confirming (como proveedor)
  - Ingreso de cheques
  - Ingresos en efectivo
- **Pago nóminas:** El pago de la/s nómina/s deberá conformarse mediante remesa de abono de nóminas (cuaderno 34), debiendo contener al menos un apunte de nómina. La nómina deberá ser como **mínimo de 600 €**. Esta operativa deberá acaecer al menos **una vez por trimestre**.
- **Pago Seguros sociales:** El pago o la presentación de cualquier liquidación ante la Seguridad Social de la cuál sea titular/deudor. Esta operativa deberá acaecer al menos **una vez por trimestre**.  
La forma de pago o presentación deberá ser a través de la cuenta corriente, ya sea presentación domiciliada o presentación física/telemática con el cargo vinculado a la cuenta corriente.
- **Cuaderno 19  $\geq 9.000\text{€/trimestre}$  o 18 recibos/trimestre.** La presentación de remesas de recibos en formato electrónico (CSB19) por importe de **9.000 euros al trimestre o 18 recibos**  $[(\text{importe Remesas o número Recibos del mes 1} + \text{importe Remesas o número Recibos del mes 2} + \text{importe Remesas o número Recibos del mes 3}) \geq 9.000 \text{ €}]$

**El coste de la cuenta es de 90 € al año**, o fracción equivalente según la liquidación que tenga el cliente. El concepto de cobro será mantenimiento.

### Acceso a Cuenta de Negocios mediterránea:

A)CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR **BMN - CAJAGRANADA** EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTO SERÁN LAS ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD.

B)LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR **BMN - CAJAGRANADA** Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

- **Un cliente actual:** cliente que al incrementar la vinculación ha pasado a cumplir los requisitos. En este caso la incorporación es automática sin que el cliente tenga que solicitarlo.
- **Un nuevo cliente:** el pack bienvenida para nuevos clientes proporciona un periodo de 4 meses a clientes para cumplir los requerimientos de la Cuenta Negocios. Pasados los 4 meses, si el cliente cumple los requisitos pasará automáticamente a la Cuenta Negocios Mediterránea, de lo contrario, pasará a tarifa estándar.

---

### TARIFA PLANA MEDITERRANEA

---

Los ASOCIADOS, personas físicas, podrán acogerse a la **Tarifa Plana Mediterránea (\*)**, pudiendo disfrutar de las siguientes ventajas en productos y servicios:

- Cuenta a la Vista **Sin Comisiones** de Administración.
- Tarjeta de débito **Sin Comisiones** en cuota de Emisión y Renovación.
- Tarjeta de crédito clásica **Sin Comisiones** en cuota anual emisión. La renovación será gratuita si a la fecha de renovación el volumen anual de compras es  $\geq 3.600$  euros. Se exige una tarjeta por cliente
- Tarjeta de crédito Oro y Business **Sin Comisiones** en cuota anual emisión. La renovación será gratuita si a la fecha de renovación el volumen anual de compras es  $\geq 6.000$  euros. Se exige una tarjeta por cliente.
- Reintegro de efectivo en cajeros ajenos a BMN: 2 reintegros Sin Comisiones al mes, a débito en cajeros de la Red E6000, Bankia y Banco Sabadell. Además quedan exonerados de Comisiones los reintegros de efectivo a débito en cajeros BMN desplazados. La exención se aplicará sobre la tarjeta de débito exonerada por la campaña.
- Transferencias por BMNonline **Sin Comisiones**.
- Transferencias en oficina: los clientes que tengan más de 60 años **Sin comisiones** con un máximo de 4 transferencias al mes en oficinas.
- Ingreso de Cheques **Sin Comisiones**.
- Cuenta financiera **sin comisiones y remunerada** al tipo de interés vigente en la Entidad desde cualquier importe.
- Descuento en seguros: devolución de hasta 450€ del importe de las primas de los nuevos seguros contratados. Los clientes que contraten sus seguros generales recibirán un abono de parte de las primas (solo en campaña y en determinados ramos). Consultar en [www.bmn.es](http://www.bmn.es)
- Financiación a tipos preferentes: descuento sobre la tarifa general en préstamos que en cada momento que se podrá consultar en [www.bmn.es](http://www.bmn.es)
- Descuentos en MyCompra: **devolución de hasta el 5%** del importe de las compras realizadas en comercios adheridos a la plataforma. Los comercios, los porcentajes y las condiciones de devolución están publicados en [www.mycompra.com](http://www.mycompra.com).

A)CONDICIONES SUJETAS A REVISION POR **BMN - CAJAGRANADA** EN FUNCION DE LA EVOLUCION DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTOS SERÁN LAS ESTANDAR DE LA ENTIDAD.

B)LA CONCESION Y FORMALIZACION DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR **BMN - CAJAGRANADA** Y EN NIGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESION AUTOMÁTICA.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

- Notificaciones y SMS: 0€ por notificaciones y avisos SMS. Para beneficiarse gratuitamente de este servicio debe activar las notificaciones en las Apps de BMN.

Para entrar en el plan, los clientes deben ser Personas Físicas, que **sean titulares de un contrato de BMNonline, que hayan informado el teléfono móvil y el correo electrónico** (*no siendo exigible este último requisito a los que hayan cumplido 60 años*) y cumplan algunas de las condiciones recogidas en las siguientes bases.

La comprobación del cumplimiento de condiciones, así como la aplicación del beneficio se producirá sobre productos y servicios que el cliente tenga contratados en BMN:

### Condiciones:

1. Accionistas del Banco con un mínimo de 10.000 acciones
2. Infantil o Joven menor de 26 años
3. Recursos  $\geq 60.000$  €
4. Recursos  $\geq 60.000$  euros con  $\geq 10.000$  euros en FI
5. Joven entre 26 y 30 años (ambos inclusive) + 1 de los requisitos de vinculación siguientes:
  - Uso Tarjeta Financiera joven
  - 2 recibos básicos
  - Prima seguro  $> 150$ €
  - Pasivo  $> 10.000$ €
6. Nómina  $\geq 600$  €/mes o Desempleo  $\geq 400$  €/mes + 2 de los requisitos de vinculación siguientes:
  - 2 recibos básicos
  - Uso de la tarjeta
  - Prima seguro  $> 150$ €
  - Pasivo  $> 10.000$ €
  - PAC
7. Pensión  $\geq 300$  €/mes + 1 de los requisitos de vinculación siguientes:
  - Uso de la tarjeta
  - Prima seguro  $> 150$ €
  - Pasivo  $> 10.000$ €
  - PAC
8. Comercio o Autónomo con ingresos recurrentes  $\geq 1.000$ €/mes + 2 de los requisitos de vinculación siguientes:
  - 2 recibos básicos
  - Uso de la tarjeta
  - Prima seguro  $> 150$ €
  - Pasivo  $> 10.000$ €
  - PAC
  - Pago nóminas
  - Reta, Rea o Mutualidad

(\*) Para acogerse a la Tarifa Plana Mediterránea el cliente debe cumplir con las condiciones establecidas detalladas en este documento y tiene un coste de 36€ al año salvo para las condiciones infantil, Joven 26-30, clientes con productos financieros  $\geq 60.000$  € y con Fondos de Inversión por importe mayor o igual 10.000€ y accionistas, que será de 0€ al año.

---

### PACK BIENVENIDA PARA NUEVOS CLIENTES

---

A) CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR BMN - CAJAGRANADA EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTO SERÁN LAS ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD.

B) LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR BMN - CAJAGRANADA Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

Si el ASOCIADO no es cliente de BMN – CAJAGRANADA podrá beneficiarse de este pack bienvenida durante doce meses, de forma que disponga del tiempo necesario para cumplir los requisitos y beneficiarse de la **Tarifa Plana Mediterránea** detallada en el punto anterior.

- **Cuenta corriente a la vista Bienvenida:**
  - **Sin Comisiones** de Mantenimiento ni de Administración
  - Transferencias Nacionales por Banca Online **Sin Comisiones** por Emisión ni Recepción y a estados miembros de la UE hasta 50.000€, con cargo/abono a esta Cuenta.
  - Compensación y Negociación de Cheques Nacionales **Sin Comisión** a esta Cuenta.
- Banca Online **Sin Comisiones**
- Tarjeta de Débito y Crédito **Sin Comisiones** de Emisión
- Cuenta Financiera Remunerada **Sin Comisiones**

Para acceder al Pack, el titular ha de ser persona física y cumplir las siguientes condiciones que deben mantener vigentes al menos 12 meses.

Condiciones:

1. Nuevo Cliente <sup>(1)</sup> Persona física mayor de 18 años
2. Contratar una tarjeta de débito
3. Contratar banca on-line.
4. Haber informado del teléfono móvil y del correo electrónico (este último requisito no es exigible a los que hayan cumplido 60 años)

<sup>(1)</sup> Se consideran Nuevo Cliente cuando al menos uno de los titulares sea persona física que no ha sido titular de ningún contrato de depósito a la vista en BMN en los tres últimos meses previos a la formalización del contrato

La exención de comisiones se aplicará únicamente a la operatoria de la cuenta que cumpla las condiciones al momento de la prestación del servicio y no a todas las cuentas en las que pudieran estar relacionados los titulares.

Transcurrido el periodo de 12 meses, se accederá a la **Tarifa Plana Mediterránea** si se cumplen los requisitos necesarios para ello. Si no se cumplen estos requisitos, las condiciones de comisiones sobre los productos detallados en el pack bienvenida pasarán a ser las estándar de la Entidad

---

### SERVICIOS DE TESORERIA

---

BMN-CAJAGRANADA ofrece a los ASOCIADOS un amplio abanico de opciones para gestionar los excedentes de tesorería, con productos que se adaptan a los distintos perfiles de riesgo, horizontes temporales y objetivos financieros:

- **Cuenta Remunerada Mediterránea:** Cuenta remunerada para **personas físicas**.

#### Remuneración:

Hasta 2.999,99 € 0,01%

A) CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR BMN - CAJAGRANADA EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTO SERÁN LAS ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD.

B) LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR BMN - CAJAGRANADA Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

De 3.000€ a 5.999,99 €	0,05%
De 6.000€ a 11.999,99€	0,10%
A partir de 12.000,00 €	0,20%

- ✓ Comisiones: Exenta de administración y mantenimiento.
- ✓ No admite domiciliación de recibos, ni tarjetas y talonarios.
- ✓ Remuneración mensual de intereses según tarifa vigente en cada momento.

### ➤ **Cuenta Remunerada Negocios:** Cuenta remunerada para **personas jurídicas y Comercios.**

#### **Remuneración:**

Hasta 5.999,99 €	0,01%
De 6.000€ a 11.999,99 €	0,05%
De 12.000€ a 24.999,99€	0,10%
A partir de 25.000,00 €	0,15%

- ✓ Comisiones: Exenta de administración y mantenimiento.
- ✓ No admite domiciliación de recibos, ni tarjetas y talonarios.
- ✓ Remuneración mensual de intereses según tarifa vigente en cada momento.

### ➤ **Otros productos:**

- Depósito a plazo fijo a tipo de interés preferencial
- Fondos de Inversión, ofreciendo la amplia cartera que BMN-CAJAGRANADA tiene a su disposición
- Planes de pensiones para complementar la jubilación con ventajas desde la contratación.
- Planes de ahorro sistemático, con los que podrán ahorrar más y mejor, con importantes ventajas fiscales.
- Deuda Pública y Privada o Acciones.

---

## SERVICIO DE BANCA PERSONAL

---

**BMN – CAJAGRANADA BANCA PERSONAL** es un servicio orientado a particulares, que necesitan una atención preferencial e individualizada.

Cada cliente es único, por eso le ofrecemos una gestión personalizada, una amplia oferta de productos y servicios a su medida, además de un seguimiento permanente de sus posiciones, para así conseguir una adecuada planificación financiera, fiscal y cubrir todas sus necesidades de ahorro e inversión.

Además de las prestaciones tradicionales de nuestra entidad indicadas a lo largo del convenio, podrá disfrutar de productos y servicios exclusivos para los clientes que pertenezcan al segmento de Banca Personal:

**Cuenta Premium:** Con total disponibilidad y un tipo de interés preferente para sacarle mayor partido al dinero que desee tener disponible. Sin comisiones de administración y mantenimiento.

**Tarjeta de crédito Premium Mastercard:** con prestaciones exclusivas y un límite de crédito adaptado a sus necesidades.

A)CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR **BMN - CAJAGRANADA** EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTO SERÁN LAS ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD.

B)LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR **BMN - CAJAGRANADA** Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

**Hipotecas y Créditos Premium:** Soluciones de financiación en condiciones preferentes y ajustadas a sus necesidades

**Fondos de Inversión Específicos:** BMN cuenta con una selección de Fondos de Inversión de todas las tipologías y perfiles de riesgo, cuyo objetivo primordial es obtener rentabilidades consistentes en el tiempo con especial atención a la preservación de capital

Amplia gama de Depósitos Tradicionales, Productos Estructurados y Servicio de Valores.

---

### FINANCIACION PROYECTOS PROFESIONALES

---

**Póliza de Crédito:** para financiación de circulante

Plazo máximo:	12 meses
Importe Máximo:	En función de viabilidad y garantías
Tipo de interés:	desde 3,25 % (*)
Amortización:	Al vencimiento
Comisiones:	
Apertura:	0,75% min 50€
Estudio:	0,00%
Disponibilidad:	0,75% trimestral.

(\*) Se negociará en función de todas las vinculaciones

**Descuento Comercial:** para anticipar los derechos de cobro con respecto a sus deudores derivados de su actividad comercial. Posibilidad de tipo fijo y tipo variable.

Interés fijo:	desde 2.75% (*)
Comisiones:	
Descuento:	0,10% min 3€
Estudio:	0,15% min 0€

(\*) Se negociará en función de todas las vinculaciones

### **Préstamo garantía personal**

Plazo máximo:	5 años
Tipo de interés	

A) CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR BMN - CAJAGRANADA EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTO SERÁN LAS ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD.

B) LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR BMN - CAJAGRANADA Y EN NINGÚN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA.



## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

Primer año:	desde 4.75% <sup>(*)</sup>
Resto periodo:	Eur + 3.95% <sup>(*)</sup>
Comisiones:	
Apertura:	1%
Estudio:	0,50%
Novación:	1%

<sup>(\*)</sup> Se negociará en función de todas las vinculaciones

### **Préstamo garantía hipotecaria a 10 años**

Plazo máximo:	10 años
Tipo de interés	
Primer año:	desde 4,00% <sup>(*)</sup>
Resto periodo:	Eur + 3,75% <sup>(*)</sup>
Comisiones:	
Apertura:	1%. Mínimo 650€
Estudio:	0,50%
Subrogación:	1%. Mínimo 650€

<sup>(\*)</sup> Se negociará en función de todas las vinculaciones

### **Leasing:**

**Mobiliario**, para financiar a medio y largo plazo bienes inmovilizado material (maquinaria, vehículos, etc.)

Plazo Máximo:	7 años
Tipo de interés	
Primer año:	5.95%
Resto años:	Euribor + 4,25%
Comisiones:	
Apertura:	0,75%. Min 100€
Estudio:	exento

Requisitos: Contratación del seguro del bien con BMN

**Inmobiliario**, para financiar a medio y largo plazo bienes inmovilizado inmaterial (locales comerciales y despachos)

Plazo Máximo:	15 años
Tipo de interés	Primer año 4,75%. Resto Euribor + 3,75%
Comisiones:	
Apertura:	1.00% Min 100€
Estudio:	exento

Requisitos: Contratación del seguro del bien con BMN.

**Avales:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tengan contraídas ante terceras partes, en las siguientes condiciones financieras:

A) CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR BMN - CAJAGRANADA EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTO SERÁN LAS ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD.

B) LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR BMN - CAJAGRANADA Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

### Comisiones:

Formalización:	0,40% mín. 30€
Estudio:	0,25%
Riesgo trimestral:	
Preavales	0,75% Min 30€
Avales hasta de 12 meses	0,75%. Min 30€
Avales más de 12 meses	1% Min 30€

**Comercio Exterior:** una completa gama de productos y servicios para sus operaciones en el extranjero. Transferencias, cheques, remesas simples y documentarias, créditos documentarios, financiación importación/exportación, seguros de cambio y coberturas, avales internacionales así como información sobre mercados internacionales y oficinas de representación entre otros.

**Condiciones financieras:** Según negociación y en función de vinculación.

### Confirming

A través de este producto, la empresa puede delegarnos la realización profesional de las operaciones orientadas a la gestión de pagos a sus proveedores, dando a éstos la posibilidad de obtener liquidez inmediata mediante el anticipo de cobro de sus facturas.

### Renting de Vehículos

Servicio personalizado para la contratación del Renting de vehículos, que permite importantes ventajas fiscales, al ser la cuota un gasto fiscalmente deducible. Las cuotas de IVA soportadas serán deducibles en función del grado de afectación del vehículo a la actividad.

Como proveedor del servicio contamos con la empresa multinacional **LeasePlan**, el líder del mercado a nivel nacional y mundial. Su colaboración comercial garantiza tener acceso a las tarifas más competitivas del mercado y al mismo tiempo una calidad óptima del servicio ofrecido.

### Renting Industrial y Tecnológico

Servicio personalizado para la contratación del Renting de maquinaria industrial y tecnológica, que permite importantes ventajas fiscales, al ser la cuota un gasto fiscalmente deducible. Las cuotas de IVA soportadas serán deducibles en función del grado de afectación del vehículo a la actividad.

**Factoring:** es un instrumento de financiación a corto plazo que combina el anticipo de facturas con servicios adicionales como la gestión de cobro, la administración de la cartera, el análisis de sus deudores y en caso, coberturas de insolvencia (Factoring sin recurso).

---

## PLAN EMPLEA DE BMN-CAJAGRANADA para pymes <sup>(2)</sup>

---

A)CONDICIONES SUJETAS A REVISION POR **BMN - CAJAGRANADA** EN FUNCION DE LA EVOLUCION DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTOS SERÁN LAS ESTANDAR DE LA ENTIDAD.

B)LA CONCESION Y FORMALIZACION DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR **BMN - CAJAGRANADA** Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESION AUTOMÁTICA.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

**Préstamo Social:** Préstamo para facilitar el pago de los Seguros Sociales

- ✓ Importe máximo: hasta 3.000 € por trabajador contratado con un tope de 12.000 €
- ✓ Plazo: hasta 1 año
- ✓ Tipo de interés: 0%
- ✓ Sin comisión de apertura ni gastos de estudio

**Póliza de Crédito Emplea:**

- ✓ Importe máximo: 50.000 €
- ✓ Plazo: hasta 1 año
- ✓ Tipo de interés: 1,85%
- ✓ Sin comisión de apertura, sin gastos de estudio ni comisión por cancelación.

**Préstamo Empresarial:** Préstamo para proyectos de inversión

- ✓ Importe máximo: hasta 50.000 €
- ✓ Plazo: hasta 3 años
- ✓ Tipo de interés inicial nominal: 3,25% con revisión anual
- ✓ Resto: Euribor 12 meses + 3,85%
- ✓ Sin comisión de apertura ni gastos de estudio

**Informe Socio Laboral:** Informe gratuito en el momento de formalizar cualquiera de los productos del Plan Emplea. Incluye:

- ✓ Adecuación de los contratos a la legislación vigente.
- ✓ Verificación del régimen aplicable al administrador.
- ✓ Asesoramiento acerca de las bonificaciones a obtener al realizar la contratación de trabajadores con carácter indefinido.
- ✓ Confirmación de convenios laborales aplicables.

**Plan Emprende:** cuyas principales características son:

- ✓ Tramitación gratis el alta de la actividad.
- ✓ Recomendación del régimen fiscal más adecuado.
- ✓ Tramitación gratis del alta como autónomo.
- ✓ Constitución de la Sociedad Limitada Express sin coste.
- ✓ Tarifa plana de asesoría y gestión de contabilidad e impuestos.

<sup>(2)</sup> **Productos contratables por las empresas que cumplan los siguientes requisitos:**

- **La Empresa debe ser / hacerse cliente de BMN.**
- **Contratación indefinida al menos de un desempleado (debe estar al menos 2 meses en el paro) o de un joven que sea su primer empleo con un mínimo de 20 horas semanales.**
- **Mantenimiento del contrato como mínimo durante un año**
- **Pago de la nómina a través de BMN**

Las operaciones de activo se ajustarán a los criterios de Riesgo y seguirán el circuito establecido por la Entidad.

Las condiciones del plan emplea estarán vigentes mientras este plan esté vigente en BMN, y podrán modificarse a discreción de la entidad financiera, que comunicará a la ASOCIACIÓN dichas modificaciones.

A)CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR **BMN - CAJAGRANADA** EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTO SERÁN LAS ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD.

B)LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR **BMN - CAJAGRANADA** Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

### SERVICIO INTEGRAL FISCAL Y CONTABLE PARA AUTÓNOMOS Y PYMES

---

Incluye servicio gratuito de diagnóstico fiscal y contable de su empresa. Para emprendedores que contraten el servicio incluye alta integral en Hacienda y Seguridad Social gratuita (si se constituye como pyme- sociedades express- incluye también Notaría y Registro).

Además, incluye servicios con coste:

#### Para Autónomos:

- ✓ *Precio Tarifa Plana de 29€ + IVA/ mes (\*)*.
- ✓ Servicios que Incluye:
  - Contabilización de Facturas: Incluye la entrega al cliente de una herramienta informática de gestión de clientes/proveedores, con la que podrá confeccionar sus facturas, comunicarse con la consultoría, archivo documental, gráficos, históricos, etc..
  - Declaraciones de IVA:
    - Trimestrales -modelo 303-
    - Anual -modelo 390-
    - No periódica -modelo 309-
  - Declaraciones retención alquileres
    - Trimestral -modelo 115-
    - Anual -modelo 180-
  - Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias -modelo 349-
  - Declaración anual –modelo 347-
  - Declaraciones renta:
    - Trimestrales -modelos 130 o 131-
    - Anual -modelo 100-

(\*) Válido hasta 100 apuntes anuales. En caso de superar esa cifra, existen tarifas planas que se ajustan al número de apuntes anuales. Servicio prestado por Grupo CG Consultores, sujeto a las condiciones de concesión establecidas. BMN-CAJAGRANADA solo interviene como medio de pago y financiación de esta oferta.

#### Para Sociedades Pyme:

- ✓ *Precio Tarifa Plana de 69€ + IVA/ mes (\*)*.
- ✓ Servicios que Incluye:
  - Gestiones/tramitaciones:
    - Contestación requerimientos agencia tributaria
    - Certificados de estar al corriente en la SS y en la AEAT
    - Certificados de contratista y subcontratista en la AEAT
  - Declaraciones de IVA:
    - Trimestrales -modelo 303-
    - Anual -modelo 390-
    - No periódica -modelo 309-
  - Declaraciones retención alquileres
    - Trimestral -modelo 115-
    - Anual -modelo 180-
  - Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias -modelo 349-
  - Declaración anual –modelo 347-
  
  - Declaraciones IS:
    - Trimestrales -modelo 202-

A)CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR **BMN - CAJAGRANADA** EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTO SERÁN LAS ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD.

B)LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR **BMN - CAJAGRANADA** Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

- Anual -modelo 200-
- Gestiones/Tramitaciones específicas sociedades:
  - Legalización libros de contabilidad (no está incluido el pago a registro mercantil ni encuadernación)
  - Certificados de estar al corriente en la SS y en la AEAT
  - Confección y legalización de cuentas anuales, convocatoria de junta y actas de aprobación de la cuentas (no incluye pago a registro mercantil)

(\*) Válido hasta 100 apuntes anuales. En caso de superar esa cifra, existen tarifas planas que se ajustan al número de apuntes anuales. Servicio prestado por Grupo CG Consultores, sujeto a las condiciones de concesión establecidas. BMN-CAJAGRANADA solo interviene como medio de pago y financiación de esta oferta

---

### SERVICIO TPV BMN-CAJAGRANADA

---

BMN-CAJAGRANADA ofrece la posibilidad de aceptar el pago con tarjeta y el abono inmediato en cuenta, mediante la instalación de un terminal punto de venta TPV.

El servicio de TPV BMN-CAJAGRANADA incluye financiación en el punto de venta para clientes con tarjetas BMN-CAJAGRANADA y servicio DCC para pagos en moneda extranjera.

#### **Servicio TPV físico:**

BMN-CAJAGRANADA le puede instalar al asociado el TPV tradicional que mejor se adapte a las necesidades: TPV conectado por ADSL, TPV inalámbrico y GPRS

#### **Comisiones:**

- ✓ Tasa de descuento por operación: **0,50%**. Negociación particular con cada cliente.
- ✓ Instalación: Exento
- ✓ Mantenimiento:
  - Los seis primeros meses desde la instalación: Exento, excepto los TPV GPRS, que tendrá 10€ / mes.
  - Resto del periodo:
    - Facturación semestral  $\geq$  3.600€: Exento, excepto TPV GPRS, que tendrá 10€/mes
    - Facturación semestral  $<$  3.600€:
      - TPV fijos: 20€/mes
      - Inalámbricos y GPRS: 30€/mes

#### **Servicio TPV Virtual (E-commerce)**

BMN-CAJAGRANADA ofrece servicio de pago en internet mediante su servicio de TPV virtual. En todo momento se hará un asesoramiento por especialistas en cuanto a los temas técnicos, operativos y de implementación así como los requisitos de las marcas.

#### **TPV PINPAGO con el Smartphone**

BMN-CAJAGRANADA ofrece el servicio de cobro con tarjeta a clientes de forma fácil e inmediata a través del dispositivo Android, o iPhone.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

**Anticipo Facturación Comercios:** Facilita el acceso a un anticipo de hasta el 50% de la facturación anual del TPV, con un máximo de 20.000€ y un mínimo de 3.000€. Compatible con la contratación de cualquier otro producto de financiación que se requiera (póliza, préstamo personal o hipotecario).

---

### NUEVO SERVICIO EXCLUSIVO MyCompra

---

MyCompra-BMN es la gran red de descuentos que está promoviendo BMN, iniciativa absolutamente innovadora en el sector financiero, en el que gracias a su gran poder de llegada al ser Entidad de referencia en sus zonas de actuación, trata de incentivar a los miles de clientes a que efectúen sus compras en los comercios BMN adheridos, que abarcan toda la tipología de sectores.

Con el objetivo de intentar teledirigir y fidelizar a los clientes del Banco a esta red de descuentos, el Banco utiliza todos los medios a su alcance:

- ✓ Difusión de la red de descuentos por parte de los empleados en la entrega de tarjeta, haciendo especial hincapié en el mapa de comercios con descuentos que le ofrecen los comercios por pagar con su tarjeta BMN. Dicho mapa está disponible en las oficinas en papel y siempre disponible a través de la App con geolocalización, para saber en todo momento cuales son los comercios cercanos con descuento.
- ✓ Cartelería en las propias oficinas,
- ✓ Mensajes en banca on line,
- ✓ Web corporativa,
- ✓ Campañas esporádicas en medios masivos,
- ✓ Y mucho más...

MyCompra además ofrece servicios de dinamización y animación adicionales para conseguir el objetivo fundamental, aumentar el flujo de clientes y fidelizar a los actuales en la red de descuentos.

---

### BMN ACRÉDITO FINANCIACIÓN EN EL PUNTO DE VENTA

---

El servicio BMN-Acrédito permite a cualquier cliente de la entidad contratar un préstamo para la adquisición de un bien o servicio en nuestra red de establecimientos asociados.

Son préstamos a tipo de interés fijo que se tramitan desde los propios establecimientos de una forma rápida y sencilla.

BMN-Acrédito aglutina los siguientes sectores:

- ✓ Concesionarios de coches, servicios y agentes oficiales: vehículos nuevos y seminuevos
- ✓ Caravaning y Náutica
- ✓ Motocicletas y ciclomotores
- ✓ Compra-ventas de vehículos
- ✓ Bicicleta

A)CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR **BMN - CAJAGRANADA** EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTO SERÁN LAS ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD.

B)LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR **BMN - CAJAGRANADA** Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

- ✓ Oftalmología.
- ✓ Cirugía estética.
- ✓ Corrección auditiva.
- ✓ Óptica.
- ✓ Actividades hospitalarias.
- ✓ Medicina general.
- ✓ Fertilidad.
- ✓ Ortopedia y prótesis.
- ✓ Odontología.
- ✓ Home(muebles, muebles de cocina y reformas)
- ✓ Formación (master y postgrados)

---

### FINANCIACION PROYECTOS PERSONALES

---

**Hipoteca Mediterránea:** Para clientes que se encuentren en la **TARIFA PLANA MEDITERRÁNEA(\*)**

<b>Plazo Máximo</b>	20 años
<b>Importe Máximo:</b>	74% Valor Tasación
<b>Tipo de interés fijo:</b>	1,95%
<b>Comisiones apertura y estudio:</b>	0,50%

Condición de acceso: Se deben cumplir las siguientes condiciones:

1. Préstamo/Valor Tasación < 75%
2. Contratación seguro amortización prima única 5 años
3. Contratación seguro hogar
4. Alta en Tarifa Plana Mediterránea o ingresos domiciliados mensuales > 3.000€
5. Condiciones para nuevas hipotecas

(\*)En vigor hasta 30/09/2016

### **Hipoteca AHORA**

<b>Plazo Máximo:</b>	35 años
<b>Importe Máximo:</b>	80% valor tasación
<b>Tipo de interés:</b>	
<b>Inicial 12 meses Fijo:</b>	2,25%
<b>Inicial Bonificado <sup>(2)</sup>:</b>	1,50%
<b>Resto período Variable:</b>	Eur + 2,00%
<b>Resto periodo Bonificado <sup>(2)</sup>:</b>	Eur +1,25%

**Comisión de apertura y estudio:** 0,50%

Condición de acceso: Clientes con ingresos domiciliados de titulares > 3.000€ o cumple requisitos TARIFA MEDITERRANEA

A)CONDICIONES SUJETAS A REVISION POR **BMN - CAJAGRANADA** EN FUNCION DE LA EVOLUCION DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTOS SERÁN LAS ESTANDAR DE LA ENTIDAD.

B)LA CONCESION Y FORMALIZACION DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR **BMN - CAJAGRANADA** Y EN NIGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESION AUTOMÁTICA.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

### Hipoteca Bonificada OPTIMA

<b>Plazo Máximo:</b>	35 años
<b>Importe Máximo:</b>	80% valor tasación
<b>Tipo de interés:</b>	
<b>Inicial 12 meses Fijo:</b>	2,65%
<b><i>Inicial Bonificado</i><sup>(2)</sup>:</b>	1,90%
<b>Resto período Variable:</b>	Eur + 2,24%
<b><i>Resto periodo Bonificado</i><sup>(2)</sup>:</b>	Eur + 1,49%
<b>Comisión de apertura y estudio:</b>	0,50%

Condición de acceso: Clientes con ingresos domiciliados de titulares > 2.000€

### Hipoteca Bonificada JOVEN (Edad hasta 35 años)

<b>Plazo Máximo:</b>	40 años
<b>Importe Máximo:</b>	80% valor tasación
<b>Tipo de interés:</b>	
<b>Inicial 24 meses Fijo:</b>	2,25%
<b><i>Inicial Bonificado</i><sup>(2)</sup>:</b>	1,50%
<b>Resto período Variable:</b>	Eur + 2,00%
<b><i>Resto periodo Bonificado</i><sup>(2)</sup>:</b>	Eur + 1,25%
<b>Comisión de apertura y estudio:</b>	0,5%. Mínimo 700€

### Hipoteca Bonificada

<b>Plazo Máximo:</b>	35 años
<b>Importe Máximo:</b>	80% valor tasación
<b>Tipo de interés:</b>	
<b>Inicial 24 meses Fijo:</b>	3,00%
<b><i>Inicial Bonificado</i><sup>(2)</sup>:</b>	2,25%
<b>Resto período Variable:</b>	Eur + 2,65%
<b><i>Resto periodo Bonificado</i><sup>(2)</sup>:</b>	Eur + 1,90%
<b>Comisión de apertura y estudio:</b>	1,25%

### Hipoteca Inmuebles BMN

<b>Plazo Máximo:</b>	40 años
<b>Importe Máximo:</b>	80% valor tasación
<b>Tipo de interés:</b>	
<b>Inicial 24 meses Fijo:</b>	2,25%
<b><i>Inicial Bonificado</i><sup>(2)</sup>:</b>	1,50%

A) CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR BMN - CAJAGRANADA EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTO SERÁN LAS ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD.

B) LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR BMN - CAJAGRANADA Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA.



## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

<b>Resto período Variable:</b>	Eur + 2,00%
<b>Resto periodo Bonificado <sup>(2)</sup>:</b>	
<b>Comisión de apertura y estudio:</b>	Eur +1,25%
<b>Comisión de apertura y estudio:</b>	0,35% Con carencia
<b>Comisión de apertura y estudio:</b>	0,10% Sin carencia

### Hipoteca Tipo interés Mixto

<b>Plazo Máximo:</b>	30 años
<b>Importe Máximo:</b>	80% valor tasación
<b>Tipo de interés:</b>	
<b>Inicial 10 años Fijo:</b>	3,34%
<b>Inicial Bonificado <sup>(2)</sup>:</b>	2,59%
<b>Resto período Variable 20 años:</b>	Eur + 2,25%
<b>Resto periodo Bonificado <sup>(2)</sup>:</b>	Eur +1,50%
<b>Comisión de apertura y estudio:</b>	0,50%

Condición de acceso: se deberá realizar la domiciliación de la nómina/pensión/ingresos recurrentes de al menos uno de los titulares de la operación.

### Hipoteca Tipo interés Fijo

<b>Importe máximo:</b>	80% valor de tasación
<b>Tipo de interés:</b>	
<b>Plazo hasta 10 años:</b>	2,35%
<b>Plazo hasta 20 años:</b>	2,65%
<b>Plazo hasta 30 años:</b>	2,95%
<b>Comisiones apertura y estudio:</b>	0,50%

Condición de acceso: se deberá realizar la domiciliación de la nómina/pensión/ingresos recurrentes de al menos uno de los titulares de la operación.

<sup>(2)</sup> Plan de Bonificación préstamo hipotecario:

- Condición 1 Bonificación (0,50%)
  - Domiciliación de nómina, pensión o ingresos recurrentes, definidos como:
    - a) Domiciliación de nómina o pensión o desempleo (mín. 9 nóminas / año)
    - b) Ingresos recurrentes mín. 9 percepciones + domiciliación de la seguridad social régimen de autónomos o saldos medios de pasivo en los últimos 12 meses.> 3.000€

Cumplimiento a o b + todos los siguientes:

- Seguro del hogar o todo riesgo
  - Seguro de vida (temporal renovable o plurianual) prima mínima 200€ o amortización
  - Tarjeta de. Crédito (consumo mín. anual 1.000€) + BMN online
- Condición 2 Bonificación (0.25%)

A)CONDICIONES SUJETAS A REVISION POR **BMN - CAJAGRANADA** EN FUNCION DE LA EVOLUCION DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTOS SERÁN LAS ESTANDAR DE LA ENTIDAD.

B)LA CONCESION Y FORMALIZACION DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR **BMN - CAJAGRANADA** Y EN NIGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESION AUTOMÁTICA.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

Aportaciones a planes a pensiones o PPA, Volumen mínimo 600€/año

**Bonificación Máxima 0,75%**

Para la aplicación de la Condición 2 será necesario cumplir previamente la Condición 1

### Préstamo Ahora

<b>Plazo máximo:</b>	36 meses
<b>Importe Máximo:</b>	6.000 €
<b>Tipo interés:</b>	
<b>Plazo 12 meses</b>	0,00%
<b>Plazo 24 meses</b>	4,00%
<b>Plazo 36 meses</b>	6,00%
<b>Comisiones apertura y estudio:</b>	2,90%

### Préstamo Coche

<b>Plazo máximo:</b>	84 meses
<b>Importe Máximo:</b>	30.000 €
<b>Tipo interés Fijo:</b>	6,50%
<b>Tipo de interés bonificado <sup>(3)</sup>:</b>	6,00%
<b>Comisiones apertura y estudio:</b>	2,50%

(3) Préstamo a Tipo Fijo con posibilidad de aplicar Bonificación por los siguientes productos/servicios : Seguro Auto/ IT Desempleo o domiciliación Nómina/Pensión

---

## TARJETAS BMN-CAJAGRANADA

**Tarjeta Euro 6000 – Mastercard E- Business:** Tarjeta de crédito, especialmente diseñada para empresas y autónomos y con prestaciones exclusivas. Servicio gratuito e- Business, una herramienta que permite optimizar la gestión contable y administrativa, generando informes personalizados y detallados de gastos.

**Tarjeta MasterCard débito y crédito:** con múltiples prestaciones y con la opción de disponer de un crédito adecuado a las necesidades de los Asociados.

**Tarjeta BMN Week:** Tarjeta de crédito con liquidación semanal que permite planificar y controlar mejor los gastos personales y que cuenta con una comisión anual de mantenimiento con tarifa reducida.

### Valores añadidos tarjetas BMN - CAJAGRANADA:

- Avisos gratuitos por SMS y correo electrónico por cada operación realizada con tarjeta superior a 150€.
- Seguros asociados gratuitos (Accidentes, Viajes, Fraude).
- Pago seguro en Internet (Tarjeta Virtual).

A)CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR BMN - CAJAGRANADA EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTO SERÁN LAS ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD.

B)LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR BMN - CAJAGRANADA Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

- Múltiples formas de aplazamiento
- Control de gastos online
- Servicio de atención personalizada 24 horas al día.
- Importantes descuentos en MyCompra.com
- Descuentos en establecimientos comerciales con el Programa Privilegios Euro6000

### Servicios adicionales a clientes titulares de tarjeta BMN - CAJAGRANADA, débito o crédito.

Se podrán beneficiar de precios especiales en los siguientes servicios:

- ✓ Plan Protección + Plus (MGA): Servicio Multiasistencia
  - Protección de tarjetas:(cancelación y reposición), anticipo de dinero en caso de emergencia, envío de cerrajero urgente.
  - Asistencia Tecnológica: Informática (asistencia remota, asistencia a domicilio, copia de seguridad de archivos) en dispositivos móviles (localización y bloqueo de terminales, seguridad en la navegación y en las aplicaciones instaladas), servicio de reparación de dispositivos móviles con descuento y asistencia en el uso de aparatos electrónicos y dispositivos móviles.
  - Nuevo Servicio de Asesoramiento para ahorro en suministros del hogar y telecomunicaciones.
- ✓ Plan Empresas + Plus (MGA):
  - Mantenimiento de locales: reparaciones y mantenimiento local de negocio, urgencias, servicio de manitas, inspección instalación eléctrica.
  - Apoyo a la gestión diaria: Asesoría para el ahorro de Suministros, búsqueda de ayudas y subvenciones, secretaría on line, traducciones e intérprete, cancelación y reposición de tarjetas y anticipo de dinero en caso de emergencia, asistencia informática integral, copia de seguridad de archivos, descarga gratuita de programas, recuperación de datos y archivos informáticos, asistencia en el uso de aparatos electrónicos y dispositivos móviles y servicio reparación de dispositivos móviles con descuento.
- ✓ Plan jurídico BMN (Legálitas)

Gama de Servicios:

  - Legálitas Protección Familiar BMN: Completo asesoramiento legal en todo lo relacionado con su entorno familiar y profesional.
  - Legálitas Protección Conductor BMN: Dispondrá de la defensa legal más completa para el conductor. Le asesoramos en todo lo relacionado con multas y sanciones de tráfico.

Líneas exclusivas en asistencia telefónica las 24 horas

---

### BANCA A DISTANCIA

A)CONDICIONES SUJETAS A REVISION POR **BMN - CAJAGRANADA** EN FUNCION DE LA EVOLUCION DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTOS SERÁN LAS ESTANDAR DE LA ENTIDAD.

B)LA CONCESION Y FORMALIZACION DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR **BMN - CAJAGRANADA** Y EN NIGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESION AUTOMÁTICA.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

---

Mediante nuestra banca a distancia podrás tener servicio los 365 días del año

Banca online y Banca Móvil permite realizar las operaciones más habituales, cómodamente, sin necesidad de desplazamientos desde un ordenador, Smartphone o Tablet.

---

### BANCA MOVIL

---

Esta aplicación permite acceder de forma gratuita a los siguientes servicios:

- ✓ BANCA online, tu oficina BMN en Internet. Consultas de saldos y movimientos de cuentas y tarjetas, transferencias y traspasos, tarjeta virtual, etc.
- ✓ Broker online con información de los principales mercados bursátiles. Consulta de cotizaciones de índices y valores.
- ✓ Acceso a Privilegios Euro6000. Descubre los descuentos, ofertas y promociones que te ofrecen tus tarjetas Euro6000.
- ✓ Localización de oficinas y cajeros. El buscador permite localizar las oficinas y cajeros más próximos a tu posición.
- ✓ Contactar con nosotros a través de tu móvil.
- ✓ Activar las notificaciones en tu móvil a través de nuestra APP

---

### BMNPAY Pago móvil entre particulares

---

Esta aplicación permite realizar pagos entre particulares:

- ✓ Es la forma más fácil y sencilla de enviar dinero desde el móvil a otro móvil. Permite pagar, cobrar y compartir gastos con sus contactos.
- ✓ Es fácil, rápido y **gratuito**.
- ✓ Sólo tiene que conocer el número móvil o e-mail de sus amigos. Sean clientes del banco que sean, recibirán directamente el dinero en su cuenta corriente.
- ✓ BMNPAY se encarga de hacer llegar el dinero a la persona sin importar de que banco sea cliente.

---

### SEGUROS.

A)CONDICIONES SUJETAS A REVISION POR **BMN - CAJAGRANADA** EN FUNCION DE LA EVOLUCION DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTOS SERÁN LAS ESTANDAR DE LA ENTIDAD.

B)LA CONCESION Y FORMALIZACION DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR **BMN - CAJAGRANADA** Y EN NIGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESION AUTOMÁTICA.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

---

**BMN CAJAGRANADA** a través de **BMN**, Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SL, ofrece la posibilidad de contratar todo tipo de seguros en condiciones muy ventajosas para los asociados

Además ofrece un servicio exclusivo de asesoramiento personalizado por parte de especialistas sobre cualquier tipo de seguro general o de vida.

### Seguros Personales:

- ✓ Hogar - Turismos, Todo Terrenos, Furgonetas y Furgones de mercancías propias - Protección jurídica familiar - Accidentes individuales y colectivos - Seguros de salud individuales y colectivos - Seguros de decesos - Seguros de vida

### Seguros Patrimoniales y Empresariales:

- ✓ Responsabilidad civil – Multirriesgos de comercios y oficinas – Multirriesgos industriales - Protección jurídica empresarial - Seguros de caución técnica frente a la administración - Seguros colectivos de convenio.

## ANEXO II

### OFERTA COMERCIAL PRODUCTOS Y SERVICIOS para los EMPLEADOS de la Asociación y de los Asociados.

---

#### TARIFA PLANA MEDITERRANEA

---

Los EMPLEADOS podrán acogerse a la **Tarifa Plana Mediterránea (\*)**, pudiendo disfrutar de las siguientes ventajas en productos y servicios:

- Cuenta a la Vista **Sin Comisiones** de Administración.
- Tarjeta de débito **Sin Comisiones** en cuota de Emisión y Renovación.
- Tarjeta de crédito clásica **Sin Comisiones** en cuota anual emisión. La renovación será gratuita si a la fecha de renovación el volumen anual de compras es  $\geq 3.600$  euros. Se exige una tarjeta por cliente
- Tarjeta de crédito Oro y Business **Sin Comisiones** en cuota anual emisión. La renovación será gratuita si a la fecha de renovación el volumen anual de compras es  $\geq 6.000$  euros. Se exige una tarjeta por cliente.
- Reintegro de efectivo en cajeros ajenos a BMN: 2 reintegros Sin Comisiones al mes, a débito en cajeros de la Red E6000, Bankia y Banco Sabadell. Además quedan exonerados de Comisiones los reintegros de efectivo a débito en cajeros BMN desplazados. La exención se aplicará sobre la tarjeta de débito exonerada por la campaña.
- Transferencias por BMNonline **Sin Comisiones**.

A)CONDICIONES SUJETAS A REVISION POR **BMN - CAJAGRANADA** EN FUNCION DE LA EVOLUCION DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTOS SERÁN LAS ESTANDAR DE LA ENTIDAD.

B)LA CONCESION Y FORMALIZACION DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR **BMN - CAJAGRANADA** Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESION AUTOMÁTICA.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

- Transferencias en oficina: los clientes que tengan más de 60 años **Sin comisiones** con un máximo de 4 transferencias al mes en oficinas.
- Ingreso de Cheques **Sin Comisiones**.
- Cuenta financiera **sin comisiones y remunerada** al tipo de interés vigente en la Entidad desde cualquier importe.
- Descuento en seguros: devolución de hasta 450€ del importe de las primas de los nuevos seguros contratados. Los clientes que contraten sus seguros generales recibirán un abono de parte de las primas (solo en campaña y en determinados ramos). Consultar en [www.bmn.es](http://www.bmn.es)
- Financiación a tipos preferentes: descuento sobre la tarifa general en préstamos que en cada momento que se podrá consultar en [www.bmn.es](http://www.bmn.es)
- Descuentos en MyCompra: **devolución de hasta el 5%** del importe de las compras realizadas en comercios adheridos a la plataforma. Los comercios, los porcentajes y las condiciones de devolución están publicados en [www.mycompra.com](http://www.mycompra.com).
- Notificaciones y SMS: 0€ por notificaciones y avisos SMS. Para beneficiarse gratuitamente de este servicio debe activar las notificaciones en las Apps de BMN.

Para entrar en el plan, los clientes deben ser Personas Físicas, que **sean titulares de un contrato de BMNonline, que hayan informado el teléfono móvil y el correo electrónico** (*no siendo exigible este último requisito a los que hayan cumplido 60 años*) y cumplan algunas de las condiciones recogidas en las siguientes bases.

La comprobación del cumplimiento de condiciones, así como la aplicación del beneficio se producirá sobre productos y servicios que el cliente tenga contratados en BMN:

### Condiciones:

1. Accionistas del Banco con un mínimo de 10.000 acciones
2. Infantil o Joven menor de 26 años
3. Recursos  $\geq 60.000$  €
4. Recursos  $\geq 60.000$  euros con  $\geq 10.000$  euros en FI
5. Joven entre 26 y 30 años (ambos inclusive) + 1 de los requisitos de vinculación siguientes:
  - Uso Tarjeta Financiera joven
  - 2 recibos básicos
  - Prima seguro  $>150$ €
  - Pasivo  $> 10.000$ €
6. Nómina  $\geq 600$  €/mes o Desempleo  $\geq 400$  €/mes + 2 de los requisitos de vinculación siguientes:
  - 2 recibos básicos
  - Uso de la tarjeta
  - Prima seguro  $>150$ €
  - Pasivo  $> 10.000$ €
  - PAC
7. Pensión  $\geq 300$  €/mes + 1 de los requisitos de vinculación siguientes:
  - Uso de la tarjeta
  - Prima seguro  $>150$ €
  - Pasivo  $> 10.000$ €
  - PAC
8. Comercio o Autónomo con ingresos recurrentes  $\geq 1.000$ €/mes + 2 de los requisitos de vinculación siguientes:

A)CONDICIONES SUJETAS A REVISION POR **BMN - CAJAGRANADA** EN FUNCION DE LA EVOLUCION DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTOS SERÁN LAS ESTANDAR DE LA ENTIDAD.

B)LA CONCESION Y FORMALIZACION DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR **BMN - CAJAGRANADA** Y EN NIGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESION AUTOMÁTICA.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

- 2 recibos básicos
- Uso de la tarjeta
- Prima seguro >150€
- Pasivo > 10.000€
- PAC
- Pago nóminas
- Reta, Rea o Mutualidad

(\*) Para acogerse a la Tarifa Plana Mediterránea el cliente debe cumplir con las condiciones establecidas detalladas en este documento y tiene un coste de 36€ al año salvo para las condiciones infantil, Joven 26-30, clientes con productos financieros  $\geq$  60.000 € y con Fondos de Inversión por importe mayor o igual 10.000€ y accionistas, que será de 0€ al año.

---

### PACK BIENVENIDA PARA NUEVOS CLIENTES

---

Si el EMPLEADO no es cliente de BMN – CAJAGRANADA podrá beneficiarse de este pack bienvenida durante doce meses, de forma que disponga del tiempo necesario para cumplir los requisitos y beneficiarse de la **Tarifa Plana Mediterránea** detallada en el punto anterior.

➤ **Cuenta corriente a la vista Bienvenida:**

- **Sin Comisiones** de Mantenimiento ni de Administración
- Transferencias Nacionales por Banca Online **Sin Comisiones** por Emisión ni Recepción y a estados miembros de la UE hasta 50.000€, con cargo/abono a esta Cuenta.
- Compensación y Negociación de Cheques Nacionales **Sin Comisión** a esta Cuenta.

- Banca Online **Sin Comisiones**
- Tarjeta de Débito y Crédito **Sin Comisiones** de Emisión
- Cuenta Financiera Remunerada **Sin Comisiones**

Para acceder al Pack, el titular ha de ser persona física y cumplir las siguientes condiciones que deben mantener vigentes al menos 12 meses.

Condiciones:

1. Nuevo Cliente <sup>(1)</sup> Persona física mayor de 18 años
2. Contratar una tarjeta de débito
3. Contratar banca on-line.
4. Haber informado del teléfono móvil y del correo electrónico (este último requisito no es exigible a los que hayan cumplido 60 años)

(1) Se consideran Nuevo Cliente cuando al menos uno de los titulares sea persona física que no ha sido titular de ningún contrato de depósito a la vista en BMN en los tres últimos meses previos a la formalización del contrato

La exención de comisiones se aplicará únicamente a la operatoria de la cuenta que cumpla las condiciones al momento de la prestación del servicio y no a todas las cuentas en las que pudieran estar relacionados los titulares.

Transcurrido el periodo de 12 meses, se accederá a la **Tarifa Plana Mediterránea** si se cumplen los requisitos necesarios para ello. Si no se cumplen estos requisitos, las condiciones de

A)CONDICIONES SUJETAS A REVISION POR BMN - CAJAGRANADA EN FUNCION DE LA EVOLUCION DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTOS SERÁN LAS ESTANDAR DE LA ENTIDAD.

B)LA CONCESION Y FORMALIZACION DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR BMN - CAJAGRANADA Y EN NIGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESION AUTOMÁTICA.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

comisiones sobre los productos detallados en el pack bienvenida pasarán a ser las estándar de la Entidad.

---

### REGALO PROMOCIONAL POR DOMICILIACIÓN DE NÓMINA

---

Los empleados que quieran domiciliar su nómina en BMN - CAJAGRANADA, se beneficiarán de un regalo promocional, según la Campaña que esté en vigor y condicionado al cumplimiento de unos requisitos.

---

### SERVICIOS DE TESORERIA

---

BMN-CAJAGRANADA ofrece a los ASOCIADOS un amplio abanico de opciones para gestionar los excedentes de tesorería, con productos que se adaptan a los distintos perfiles de riesgo, horizontes temporales y objetivos financieros:

➤ **Cuenta Remunerada Mediterránea:** Cuenta remunerada para **personas físicas**.

**Remuneración:**

Hasta 2.999,99 €	0,01%
De 3.000€ a 5.999,99 €	0,05%
De 6.000€ a 11.999,99€	0,10%
A partir de 12.000,00 €	0,20%

- ✓ Comisiones: Exenta de administración y mantenimiento.
- ✓ No admite domiciliación de recibos, ni tarjetas y talonarios.
- ✓ Remuneración mensual de intereses según tarifa vigente en cada momento.

➤ **Otros productos:**

- Depósito a plazo fijo a tipo de interés preferencial
- Fondos de Inversión, ofreciendo la amplia cartera que BMN-CAJAGRANADA tiene a su disposición
- Planes de pensiones para complementar la jubilación con ventajas desde la contratación.
- Planes de ahorro sistemático, con los que podrán ahorrar más y mejor, con importantes ventajas fiscales.
- Deuda Pública y Privada o Acciones.

---

### SERVICIO DE BANCA PERSONAL

---

**BMN – CAJAGRANADA BANCA PERSONAL** es un servicio orientado a particulares, que necesitan una atención preferencial e individualizada.

Cada cliente es único, por eso le ofrecemos una gestión personalizada, una amplia oferta de productos y servicios a su medida, además de un seguimiento permanente de sus posiciones, para así conseguir una adecuada planificación financiera, fiscal y cubrir todas sus necesidades de ahorro e inversión.

A)CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR **BMN - CAJAGRANADA** EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTO SERÁN LAS ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD.

B)LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR **BMN - CAJAGRANADA** Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA.



## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

Además de las prestaciones tradicionales de nuestra entidad indicadas a lo largo del convenio, podrá disfrutar de productos y servicios exclusivos para los clientes que pertenezcan al segmento de Banca Personal:

**Cuenta Premium:** Con total disponibilidad y un tipo de interés preferente para sacarle mayor partido al dinero que desee tener disponible. Sin comisiones de administración y mantenimiento.

**Tarjeta de crédito Premium Mastercard:** con prestaciones exclusivas y un límite de crédito adaptado a sus necesidades.

**Hipotecas y Créditos Premium:** Soluciones de financiación en condiciones preferentes y ajustadas a sus necesidades.

**Fondos de Inversión Específicos:** BMN cuenta con una selección de Fondos de Inversión de todas las tipologías y perfiles de riesgo, cuyo objetivo primordial es obtener rentabilidades consistentes en el tiempo con especial atención a la preservación de capital

Amplia gama de Depósitos Tradicionales, Productos Estructurados y Servicio de Valores.

---

### FINANCIACION PROYECTOS PERSONALES

---

**Hipoteca Mediterránea:** Para clientes que se encuentren en la **TARIFA PLANA MEDITERRÁNEA(\*)**

<b>Plazo Máximo</b>	20 años
<b>Importe Máximo:</b>	74% Valor Tasación
<b>Tipo de interés fijo:</b>	1,95%
<b>Comisiones apertura y estudio:</b>	0,50%

Condición de acceso: Se deben cumplir las siguientes condiciones:

- 1, Préstamo/Valor Tasación < 75%
- 2, Contratación seguro amortización prima única 5 años
- 3, Contratación seguro hogar
- 4, Alta en Tarifa Plana Mediterránea o ingresos domiciliados mensuales > 3.000€
- 5, Condiciones para nuevas Hipotecas

(\*) En vigor hasta 30/09/2016

### **Hipoteca AHORA**

<b>Plazo Máximo:</b>	35 años
<b>Importe Máximo:</b>	80% valor tasación
<b>Tipo de interés:</b>	
<b>Inicial 12 meses Fijo:</b>	2,25%
<b>Inicial Bonificado <sup>(2)</sup>:</b>	1,50%
<b>Resto período Variable:</b>	Eur + 2,00%
<b>Resto período Bonificado <sup>(2)</sup>:</b>	Eur + 1,25%
<b>Comisión de apertura y estudio:</b>	0,50%

A) CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR BMN - CAJAGRANADA EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTO SERÁN LAS ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD.

B) LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR BMN - CAJAGRANADA Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

Condición de acceso: Clientes con ingresos domiciliados de titulares > 3.000€ o cumple requisitos TARIFA MEDITERRANEA

### Hipoteca Bonificada OPTIMA

<b>Plazo Máximo:</b>	35 años
<b>Importe Máximo:</b>	80% valor tasación
<b>Tipo de interés:</b>	
<b>Inicial 12 meses Fijo:</b>	2,65%
<b><i>Inicial Bonificado</i> <sup>(2)</sup>:</b>	1,90%
<b>Resto período Variable:</b>	Eur + 2,24%
<b><i>Resto periodo Bonificado</i> <sup>(2)</sup>:</b>	Eur +1,49%

**Comisión de apertura y estudio:** 0,50%

Condición de acceso: Clientes con ingresos domiciliados de titulares > 2.000€

### Hipoteca Bonificada JOVEN (Edad hasta 35 años)

<b>Plazo Máximo:</b>	40 años
<b>Importe Máximo:</b>	80% valor tasación
<b>Tipo de interés:</b>	
<b>Inicial 24 meses Fijo:</b>	2,25%
<b><i>Inicial Bonificado</i> <sup>(2)</sup>:</b>	1,50%
<b>Resto período Variable:</b>	Eur + 2,00%
<b><i>Resto periodo Bonificado</i> <sup>(2)</sup>:</b>	Eur +1,25%
<b>Comisión de apertura y estudio:</b>	0,5%. Mínimo 700€

### Hipoteca Bonificada

<b>Plazo Máximo:</b>	35 años
<b>Importe Máximo:</b>	80% valor tasación
<b>Tipo de interés:</b>	
<b>Inicial 24 meses Fijo:</b>	3,00%
<b><i>Inicial Bonificado</i> <sup>(2)</sup>:</b>	2,25%
<b>Resto período Variable:</b>	Eur + 2,65%
<b><i>Resto periodo Bonificado</i> <sup>(2)</sup>:</b>	Eur +1,90%
<b>Comisión de apertura y estudio:</b>	1,25%

### Hipoteca Inmuebles BMN

**Plazo Máximo:** 40 años

A)CONDICIONES SUJETAS A REVISION POR BMN - CAJAGRANADA EN FUNCION DE LA EVOLUCION DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTOS SERÁN LAS ESTANDAR DE LA ENTIDAD.

B)LA CONCESION Y FORMALIZACION DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR BMN - CAJAGRANADA Y EN NIGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESION AUTOMÁTICA.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

<b>Importe Máximo:</b>	80% valor tasación
<b>Tipo de interés:</b>	
<b>Inicial 24 meses Fijo:</b>	2,25%
<b><i>Inicial Bonificado</i><sup>(2)</sup>:</b>	1,50%
<b>Resto período Variable:</b>	Eur + 2,00%
<b><i>Resto periodo Bonificado</i><sup>(*)</sup>:</b>	<i>Eur +1,25%</i>
<b>Comisión de apertura y estudio:</b>	0,35% Con carencia
<b>Comisión de apertura y estudio:</b>	0,10% Sin carencia

### *Hipoteca Tipo interés Mixto*

<b>Plazo Máximo:</b>	30 años
<b>Importe Máximo:</b>	80% valor tasación
<b>Tipo de interés:</b>	
<b>Inicial 10 años Fijo:</b>	3,34%
<b><i>Inicial Bonificado</i><sup>(2)</sup>:</b>	2,59%
<b>Resto período Variable 20 años:</b>	Eur + 2,25%
<b><i>Resto periodo Bonificado</i><sup>(2)</sup>:</b>	<i>Eur +1,50%</i>
<b>Comisión de apertura y estudio:</b>	0,50%

Condición de acceso: se deberá realizar la domiciliación de la nómina/pensión/ingresos recurrentes de al menos uno de los titulares de la operación.

### *Hipoteca Tipo interés Fijo*

<b>Importe máximo:</b>	80% valor de tasación
<b>Tipo de interés:</b>	
<b>Plazo hasta 10 años:</b>	2,35%
<b>Plazo hasta 20 años:</b>	2,65%
<b>Plazo hasta 30 años:</b>	2,95%
<b>Comisiones apertura y estudio:</b>	0,50%

Condición de acceso: se deberá realizar la domiciliación de la nómina/pensión/ingresos recurrentes de al menos uno de los titulares de la operación.

### *Préstamo Ahora*

<b>Plazo máximo:</b>	36 meses
----------------------	----------

A)CONDICIONES SUJETAS A REVISION POR **BMN - CAJAGRANADA** EN FUNCION DE LA EVOLUCION DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTOS SERÁN LAS ESTANDAR DE LA ENTIDAD.

B)LA CONCESION Y FORMALIZACION DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONOMICA Y JURÍDICA POR **BMN - CAJAGRANADA** Y EN NIGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESION AUTOMÁTICA.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

<b>Importe Máximo:</b>	6.000 €
<b>Tipo interés:</b>	
<b>Plazo 12 meses</b>	0,00%
<b>Plazo 24 meses</b>	4,00%
<b>Plazo 36 meses</b>	6,00%
<b>Comisiones apertura y estudio:</b>	2,90%

### *Préstamo Coche*

<b>Plazo máximo:</b>	84 meses
<b>Importe Máximo:</b>	30.000 €
<b>Tipo interés Fijo:</b>	6,50%
<b>Tipo de interés bonificado<sup>(3)</sup>:</b>	6,00%
<b>Comisiones apertura y estudio:</b>	2,50%

(3) Préstamo a Tipo Fijo con posibilidad de aplicar Bonificación por los siguientes productos/servicios : Seguro Auto/ IT Desempleo o domiciliación Nómina/Pensión

### *Préstamo Anticipo Preferente*

<b>Plazo máximo:</b>	9 meses
<b>Importe Máximo:</b>	9.000 €
<b>Tipo interés Fijo:</b>	0,00%
<b>Comisiones apertura y estudio:</b>	2,50%. Mín. 100€
<b>Com. Cancelación / Pago Anticipado</b>	0,00%

### *Préstamo Nómina / Pensión*

<b>Plazo máximo:</b>	96 meses
<b>Importe Máximo:</b>	60.000 €
<b>Tipo interés Fijo:</b>	6,40%
<b>Comisiones apertura y estudio:</b>	1,00%
<b>Com. Cancelación / Pago Anticipado</b>	0,00%

---

## TARJETAS BMN-CAJAGRANADA

A) CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR BMN - CAJAGRANADA EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA. LAS CONDICIONES FINANCIERAS NO RECOGIDAS EN ESTE DOCUMENTO SERÁN LAS ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD.

B) LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR BMN - CAJAGRANADA Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

**Tarjeta MasterCard débito y crédito:** con múltiples prestaciones y con la opción de disponer de un crédito adecuado a las necesidades de los Asociados.

**Tarjeta BMN Week:** Tarjeta de crédito con liquidación semanal que permite planificar y controlar mejor los gastos personales y que cuenta con una comisión anual de mantenimiento con tarifa reducida.

### Valores añadidos tarjetas BMN - CAJAGRANADA:

- Avisos gratuitos por SMS y correo electrónico por cada operación realizada con tarjeta superior a 150€.
- Seguros asociados gratuitos (Accidentes, Viajes, Fraude).
- Pago seguro en Internet (Tarjeta Virtual).
- Múltiples formas de aplazamiento
- Control de gastos online
- Servicio de atención personalizada 24 horas al día.
- Importantes descuentos en MyCompra.com
- Descuentos en establecimientos comerciales con el Programa Privilegios Euro6000

### Servicios adicionales a clientes titulares de tarjeta BMN - CAJAGRANADA, débito o crédito.

Se podrán beneficiar de precios especiales en los siguientes servicios:

- ✓ Plan Protección + Plus (MGA): Servicio Multiasistencia
  - Protección de tarjetas:(cancelación y reposición), anticipo de dinero en caso de emergencia, envío de cerrajero urgente.
  - Asistencia Tecnológica: Informática (asistencia remota, asistencia a domicilio, copia de seguridad de archivos) en dispositivos móviles (localización y bloqueo de terminales, seguridad en la navegación y en las aplicaciones instaladas), servicio de reparación de dispositivos móviles con descuento y asistencia en el uso de aparatos electrónicos y dispositivos móviles.
  - Nuevo Servicio de Asesoramiento para ahorro en suministros del hogar y telecomunicaciones.
- ✓ Plan Empresas + Plus (MGA):
  - Mantenimiento de locales: reparaciones y mantenimiento local de negocio, urgencias, servicio de manitas, inspección instalación eléctrica.
  - Apoyo a la gestión diaria: Asesoría para el ahorro de Suministros, búsqueda de ayudas y subvenciones, secretaría on line, traducciones e intérprete, cancelación y reposición de tarjetas y anticipo de dinero en caso de emergencia, asistencia informática integral, copia de seguridad de archivos, descarga gratuita de programas, recuperación de datos y archivos informáticos, asistencia en el uso de aparatos electrónicos y dispositivos móviles y servicio reparación de dispositivos móviles con descuento.
- ✓ Plan jurídico BMN (Legálitas)

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

Gama de Servicios:

- Legálitas Protección Familiar BMN: Completo asesoramiento legal en todo lo relacionado con su entorno familiar y profesional.
- Legálitas Protección Conductor BMN: Dispondrá de la defensa legal más completa para el conductor. Le asesoramos en todo lo relacionado con multas y sanciones de tráfico.

Líneas exclusivas en asistencia telefónica las 24 horas.

---

### BANCA A DISTANCIA

---

Mediante nuestra banca a distancia podrás tener servicio los 365 días del año

Banca online y Banca Móvil permite realizar las operaciones más habituales, cómodamente, sin necesidad de desplazamientos desde un ordenador, Smartphone o Tablet.

---

### BANCA MOVIL

---

Esta aplicación permite acceder de forma gratuita a los siguientes servicios:

- ✓ BANCA online, tu oficina BMN en Internet. Consultas de saldos y movimientos de cuentas y tarjetas, transferencias y traspasos, tarjeta virtual, etc.
- ✓ Broker online con información de los principales mercados bursátiles. Consulta de cotizaciones de índices y valores.
- ✓ Acceso a Privilegios Euro6000. Descubre los descuentos, ofertas y promociones que te ofrecen tus tarjetas Euro6000.
- ✓ Localización de oficinas y cajeros. El buscador permite localizar las oficinas y cajeros más próximos a tu posición.
- ✓ Contactar con nosotros a través de tu móvil.
- ✓ Activar las notificaciones en tu móvil a través de nuestra APP

---

### BMNPAY Pago móvil entre particulares

---

Esta aplicación permite realizar pagos entre particulares:

- ✓ Es la forma más fácil y sencilla de enviar dinero desde el móvil a otro móvil. Permite pagar, cobrar y compartir gastos con sus contactos.
- ✓ Es fácil, rápido y **gratuito**.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE BMN-CAJAGRANADA Y LA UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA – UNEBA-

- ✓ Sólo tiene que conocer el número móvil o e-mail de sus amigos. Sean clientes del banco que sean, recibirán directamente el dinero en su cuenta corriente.
- ✓ BMNPAY se encarga de hacer llegar el dinero a la persona sin importar de que banco sea cliente.

---

### SEGUROS.

---

**BMN CAJAGRANADA** a través de **BMN**, Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SL, ofrece la posibilidad de contratar todo tipo de seguros en condiciones muy ventajosas para los asociados.

Además ofrece un servicio exclusivo de asesoramiento personalizado por parte de especialistas sobre cualquier tipo de seguro general o de vida.

#### Seguros Personales:

- ✓ Hogar - Turismos, Todo Terrenos, Furgonetas y Furgones de mercancías propias - Protección jurídica familiar - Accidentes individuales y colectivos - Seguros de salud individuales y colectivos - Seguros de decesos - Seguros de vida

#### Seguros Patrimoniales y Empresariales:

- ✓ Responsabilidad civil – Multirriesgos de comercios y oficinas – Multirriesgos industriales - Protección jurídica empresarial - Seguros de caución técnica frente a la administración - Seguros colectivos de convenio.